

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Loyola Andalucía	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Córdoba)	14010361	
	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)	41015780	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Psicología General Sanitaria		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Loyola Andalucía			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
PEDRO PABLO PEREZ HERNANDEZ	Secretario General		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30495588A		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
GABRIEL MARIA PEREZ ALCALA	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30462571Z		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
PEDRO PABLO PEREZ HERNANDEZ	Secretario General		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30495588A		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Escritor Castilla Aguayo 4	14004	Córdoba	616555637
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@uloyola.es	Córdoba		957222101



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Córdoba, AM 26 de febrero de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Loyola Andalucía	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Psicología		
<b>HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b>		Psicólogo General Sanitario		
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 3 de junio de 2013, BOE de 4 de junio de 2013			
<b>NORMA</b>	Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad Loyola Andalucía				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
081	Universidad Loyola Andalucía			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad Loyola Andalucía

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
14010361	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Córdoba)
41015780	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)

#### 1.3.2. Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Córdoba)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30		30	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	51.0	51.0	
<b>RESTO DE AÑOS</b>	39.0	39.0	
<b>TIEMPO PARCIAL</b>			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	25.0	50.0	
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	38.0	
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>			
<a href="http://www.uloyola.es/docs/Normas_de_permanencia_Titulaciones_de_Master.pdf">http://www.uloyola.es/docs/Normas_de_permanencia_Titulaciones_de_Master.pdf</a>			
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

### 1.3.2. Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
60		60
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA
		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	51.0	51.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	39.0	50.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA
		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	25.0	50.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	40.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uloyola.es/docs/Normas_de_permanencia_Titulaciones_de_Master.pdf">http://www.uloyola.es/docs/Normas_de_permanencia_Titulaciones_de_Master.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Pensamiento global basado en un procesamiento que conjuga el pensamiento analítico, sistémico, reflexivo y lógico
CG2 - Resolución de problemas. Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva
CG3 - Toma de decisiones. Elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada.
CG4 - Orientación al aprendizaje. Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).
CG5 - Planificación. Determinar eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la organización de las actividades con los plazos y los medios disponibles.
CG6 - Comunicación verbal. Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
CG7 - Comunicación escrita. Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.
CG8 - Automotivación. Afrontar las propias capacidades y limitaciones, empeñándose en desarrollarlas y superarlas para ocuparse con interés y cuidado en las tareas a realizar.
CG9 - Resistencia y adaptación al entorno. Afrontar situaciones críticas del entorno psicosocial, manteniendo un estado de bienestar y equilibrio físico y mental que permite a la persona seguir actuando con efectividad.
CG10 - Gestión por objetivos. Dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos.
CG11 - Gestión de proyectos. Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando unas ideas hasta concretarla en servicio o producto.
CG12 - Orientación a la calidad. Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua.
CG13 - Innovación. Dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados.
CG14 - Uso de las TIC. Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.
CG15 - Manejo de idioma extranjero. Entender y hacerse entender de manera verbal y escrita usando una lengua diferente a la propia.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>



CT1 - Sentido ético. Sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
CE20 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.
CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### **Criterios de acceso**

El acceso al Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS) por la Universidad Loyola Andalucía, de acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el artículo 9 del Real Decreto 861/2010, requerirá estar en posesión de un título universitario oficial español (grados) u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados procedentes de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Secretaría General de la Universidad Loyola Andalucía de que aquellos acreditan un nivel de



formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Postgrado. Conforme a la legislación vigente, el acceso por esa vía no implicarán en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión la persona, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar estas enseñanzas de Máster.

Así mismo, se tendrán en cuenta la disposición adicional séptima en cuanto a la regulación en la psicología en el ámbito sanitario de la Ley 33/2011, de 4 de Octubre, General de Salud Pública y el punto C) del Anexo de la Orden ECD/1070/2013 de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario; C) Condiciones de acceso al Máster: (Apartado 4.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre): ¿constituirá un requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria, la posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario¿.

#### **Perfil de ingreso**

El perfil en el caso del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS) es el siguiente: titulados universitarios en Psicología que quieran completar su formación con una sólida base en el área de la salud y deseen adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para desarrollar funciones relacionadas con la figura del psicólogo general sanitario.

En Inglés, se exigirá como nivel mínimo Nivel B1: Se adquiere cuando el aprendiz es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio; cuando sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; cuando es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal y cuando puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

#### **Comisión de Admisiones**

La Comisión de Admisiones estará compuesta por: el/la Secretario/a General de la Universidad, que la presidirá; el/la Vicerrector/a de Ordenación Académica, el/la vicerrector/a de Investigación, el/la Directora/a de la Escuela de Postgrado Loyola Leadership School y un miembro del Personal de Administración y Servicios perteneciente a la Secretaría General designado por el Secretario General, con voz, pero sin voto.

Las competencias de la Comisión de Admisiones para los estudios de posgrados serán las siguientes:

- Organizar el proceso en cada convocatoria, estableciendo los requisitos documentales necesarios, el calendario, los lugares de las pruebas, el precio de las mismas, etc.
- Definir las pruebas de admisión y sus contenidos.
- Evaluar los resultados de las pruebas.
- Proponer al Rector la lista de admitidos en cada una de las titulaciones oficiales.

#### **Proceso de admisión**

En el proceso de admisión se tendrán presentes los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación por razones de sexo, raza, religión o discapacidad, así como cualquier otra condición o circunstancia personal o social. De esta forma se pretende garantizar su acceso a la Universidad, el ingreso en los centros, la permanencia en la Universidad y el ejercicio de sus derechos académicos.

La admisión para titulaciones de Máster en la Universidad Loyola Andalucía sigue un proceso que consta de tres fases:

- Solicitud
  - Application Form
  - 2 Cartas de Recomendación
  - Expediente Académico
  - Curriculum Vitae
- Pruebas de Admisión
  - Prueba de nivel de inglés
  - Entrevista personal. En la que se valora las motivaciones del alumno por el programa, así como la actitud por aprender y por aportar al grupo.
- Resolución de la Comisión de Admisiones

En relación a la entrevista personal, la evaluación se basa principalmente en la idoneidad o no del candidato teniendo en cuenta su perfil personal (perfil intelectual, relacional, y emocional, competencias destacables¿) y las motivaciones e intereses (compromiso, expectativas¿). Teniendo en cuenta los aspectos a reforzar y mejorar, el director del programa realiza la apreciación global e informe del candidato que elevará a la Comisión de Admisiones.

#### **Resolución y comunicación a los candidatos/as**

Realizada las pruebas de idiomas y las entrevistas de admisión, la Comisión de Admisiones calculará la nota ponderada correspondiente a cada solicitud.

- Evaluación de la solicitud (40%)
  - Expediente académico 30%
  - Curriculum Vitae 10% considerando las diferentes actividades realizadas por el candidato
- Evaluación de prueba específica de inglés (20%)
- Evaluación entrevista personal (30%)
- Otros méritos (10%)

Los candidatos serán admitidos según el orden establecido por las notas ponderadas obtenidas. De cualquier forma, la admisión final para cursar el máster o posgrado y la realización de la correspondiente matrícula estarán condicionadas a que el candidato cumpla los requisitos académicos para el acceso a la titulación de posgrado.





### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez formalizada su incorporación al Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS) se entregará a los estudiantes una Guía que contiene información de interés: recomendaciones para la adaptación inmediata al Máster; relación de los recursos materiales que se ponen a disposición del alumnado, tales como la biblioteca, zonas de trabajo en grupo, instalaciones deportivas, etc.; un calendario de actividades del curso (cursos, seminarios, conferencias, etc.); un directorio de teléfonos y direcciones del personal de administración y servicios y del profesorado; información detallada de la historia, ubicación y carácter formativo de la Universidad Loyola Andalucía y de Loyola Leadership School, así como de la estructura organizativa que la gobierna con descripción de sus funciones y cargos departamentales.

También se les proporciona una clave de acceso (usuario y contraseña) a la Intranet del centro. En ella se encuentra disponible toda la información anteriormente citada, además de los programas y materiales de trabajo en cada materia/ asignatura del Máster. Cada estudiante tiene una cuenta de correo electrónico asignada.

Además, los estudiantes del Máster recibirán asesoramiento y orientación profesional y académica durante sus estudios. Para ello, destacamos principalmente los siguientes servicios:

#### **Sesión de Acogida a los nuevos estudiantes**

El objetivo de las sesiones es facilitar el acceso al Centro, proporcionando consejos prácticos y técnicas concretas para aumentar la productividad y mejorar los resultados académicos. Se trata de una forma sencilla de solucionar los problemas a los que se enfrentan los estudiantes en la primera toma de contacto con el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS). Por otra parte, es una forma dinámica y agradable de conocer tanto al profesorado como a los compañeros/as.

Del mismo modo, la jornada de acogida es una actividad que permite a los estudiantes conocer más a fondo la Institución en la que van a realizar sus estudios, así como todos los recursos a su disposición. Esta sesión es obligatoria tanto para estudiantes nacionales como extranjeros. Aunque se realizará en español, existirá una versión en inglés en el dossier informativo.

Las actividades realizadas en la sesión van orientadas en torno a varios ejes:

- Acercar la historia del Centro a los estudiantes de nuevo acceso para hacerles partícipes de nuestra tradición.
- Presentar la página web de la Institución como fuente de información e instrumento de aprendizaje. Mostrar la plataforma virtual de trabajo.
- Informar acerca de qué se espera del estudiante del programa MUPGS.
- Informar de la estructura y programa académico del Máster.
- Informar sobre las acciones de seguimiento a lo largo del Máster.
- Informar acerca de los métodos de trabajo y sistemas de evaluación.
- Informar sobre el Claustro del programa.
- Informar de los servicios de la Universidad Loyola Andalucía y de la Escuela de Postgrado Loyola Leadership School a su disposición y las personas de contacto para diferentes cuestiones.

A los estudiantes se les entrega un dossier de la institución con información de interés: normativa académica, calendarios de exámenes, horarios, información sobre las materias/asignaturas, programas, guías docentes, sistemas de evaluación, etc. El alumnado rellenará un breve cuestionario con información personal básica. Estos datos son confidenciales y están sujetos a la Ley de Protección de Datos.

#### **Acciones para potenciar el desarrollo científico de los estudiantes**

Durante la realización del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS) por la Universidad Loyola Andalucía cada estudiante tendrá acceso a la información y a las actividades de investigación promovidas por la Universidad. A través de los tutores/as los estudiantes que lo deseen podrán incorporarse a proyectos de I+D+i específicos en calidad de alumnos/as colaboradores/as.

#### **Acciones de promoción y desarrollo profesional de los graduados/as**

La Universidad Loyola Andalucía ofrece sus servicios de orientación profesional al alumnado del programa MUPGS. En este sentido, la orientación profesional se hará principalmente por los siguientes medios:

- Las propias materias/asignaturas del Programa MUPGS.
- La asignatura de Prácticas Profesionales. Para capacitar a los usuarios de una mayor competencia profesional la Universidad tiene establecidos lazos de colaboración con numerosas empresas e instituciones públicas y privadas.
- El Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad Loyola Andalucía es uno de los principales instrumentos para apoyar la promoción y el desarrollo profesional de sus egresados/as. En este sentido, desde la institución se realiza un ingente esfuerzo de promoción a nivel empresarial e institucional, de tal modo que desde hace años son muchas las empresas e instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales que confían en los servicios que ofrece. El Servicio facilitará el acceso a las fuentes de información del alumnado del Programa MUPGS y los orientará en la construcción de un itinerario personalizado de inserción laboral.

Todos los egresados/as del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MUPGS) por la Universidad Loyola Andalucía tendrán acceso inmediato al Servicio de Bolsa de Trabajo cuyos objetivos principales son los siguientes:

- \* Facilitar el acceso al primer empleo a los recién titulados/as del programa MUPGS.
- \* Ayudar a la promoción profesional de los antiguos/as alumnos/as con experiencia.
- \* Proporcionar a las empresas profesionales competentes a nivel personal y responsables en el plano social.

### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### **Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**



MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<b>Adjuntar Título Propio</b>	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	13

En virtud del RD 1393/2007 y en la Normativa Académica General de la Universidad Loyola Andalucía se establece el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en los términos dictados por el referido RD, que sustituye al sistema de adaptación y convalidación que rige en las titulaciones reguladas según ordenaciones precedentes.

El mismo RD 1393/2007, en su Artículo 6, dispone de forma imperativa que las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, a fin de favorecer la movilidad de estudiantes.

Para dar cumplimiento a este precepto, a la vista de los criterios ya establecidos en la Normativa Académica General para las titulaciones de Máster y en el marco de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Loyola Andalucía, realizados los trámites preceptivos, se aprobó la normativa en virtud del RD 861/2010, de 2 de julio, que establece en materia de reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales ordenadas según el RD 1393/2007, y que deben ser contempladas en el marco normativo que regula los estudios de Máster en nuestra Universidad. [www.uloyola.es/docs/Reconocimiento\\_Master.pdf](http://www.uloyola.es/docs/Reconocimiento_Master.pdf)

De igual manera, cumpliendo con la Orden ECD/1070/2013, de 12 de Junio por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y reglada de Psicólogo General Sanitario, a los matriculados en el máster que hayan superado el primer año de formación al que se accede por la superación de la prueba selectiva anual para el acceso a la Formación Sanitaria especializada (PIR), se les reconocerá los créditos correspondientes a las prácticas externas que tengan pendientes de realizar.

La experiencia laboral que se reconocerá será aquella que se corresponda con las funciones que recoge la norma en cuanto a la figura del psicólogo general sanitario (Ley 33/2011 General de salud pública: Corresponde al psicólogo general sanitario, la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios)

Si el estudiante obtiene el reconocimiento de su experiencia práctica, no tendría que acudir a un centro de prácticas, pero sí deberá matricularse en la asignatura y realizar el Plan de Trabajo que determine el equipo docente.

## **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LAS TITULACIONES OFICIALES DE MASTER**

### **UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA**

#### **I. DISPOSICIONES GENERALES**

##### **Artículo 1. Ámbito de aplicación**

La presente Normativa Específica para el Reconocimiento y Transferencia de créditos regirá en el conjunto de las titulaciones oficiales de Máster implantadas en la Universidad al amparo del RD 1393/2007 (modificado por el RD 861/2010), será de aplicación a partir del curso académico 2013-2014.

#### **II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

##### **Artículo 2. Definición**

Conforme a los términos en los que por RD 861/2010 queda establecido el Artículo 6.2 del RD 1393/2007, se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad Loyola Andalucía de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas universitarias, oficiales o no oficiales, concluidas o no concluidas, en la Univer-



sidad Loyola Andalucía o en otra universidad, así como en otras enseñanzas superiores oficiales, son computados en los estudios a los que accede a los efectos de obtención del título que corresponda.

Asimismo, la experiencia laboral o profesional también podrá ser reconocida en forma de créditos, computándose igualmente a efectos de obtención del título de Máster, siempre que dicha experiencia esté debidamente acreditada y relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

### Artículo 3. Efectos del reconocimiento

1. Por efecto del reconocimiento, el número de créditos que deban ser cursados y superados para la obtención de la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos siempre que con éstos se cubra la totalidad de los créditos de la/s asignatura/s reconocidas.

2. En la resolución del reconocimiento constará de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante y las asignaturas que por consiguiente no deberá cursar, al haberse acreditado que las competencias y conocimientos asociados a ellas ya han sido superados.

3. Las asignaturas reconocidas figurarán como tales en el expediente del estudiante, con la calificación que corresponda, si ha lugar, en aplicación de lo dispuesto en esta Normativa, y así quedarán reflejadas, en su caso, en el Suplemento Europeo al Título.

### Artículo 4. Criterios generales de reconocimiento

1. El reconocimiento se fundamenta en la acreditación de las competencias y de los conocimientos asociados a la asignatura destino de reconocimiento, en su nivel de dominio y extensión de créditos. La similitud en el enunciado, contenidos y extensión de las asignaturas origen y destino del reconocimiento no constituyen elementos suficientes para proceder favorablemente al mismo.

2. El origen del reconocimiento serán las asignaturas o créditos superados en estudios universitarios oficiales o no oficiales, concluidas o no concluidas en la Universidad Loyola Andalucía o en otra universidad así como la experiencia laboral o profesional acreditada.

3. La unidad de destino del reconocimiento será la asignatura y, en su caso, se producirá la acumulación de créditos correspondientes a la materia y/o módulo a la que pertenezca.

4. La calificación de cada asignatura reconocida en razón de los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales o no oficiales, concluidas o no concluidas en la Universidad Loyola Andalucía o en otra universidad será equivalente a la calificación obtenida en la materia o asignatura que ha dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada por créditos cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una, o varias, en la titulación de destino.

5. Si la certificación aportada por el o la estudiante en su solicitud de reconocimiento contemplara únicamente calificación literal en la materia o asignatura objeto de la solicitud, a dicha calificación se asignará la calificación numérica estándar que corresponda, en aplicación de las Normas sobre calificaciones que rigen en esta Universidad.

6. Las asignaturas que resulten reconocidas en razón de la experiencia profesional o laboral acreditada no incorporarán calificación, por lo que sus créditos no computarán a efectos de baremación del expediente (Art. 6.3 RD 861/2010).

7. Los estudios universitarios extranjeros serán susceptibles de reconocimiento siempre que se acredite la oficialidad de los mismos o, en su defecto, el carácter oficial o acreditado de la universidad o institución de educación superior de que se trate.

8. Los estudios que se impartan mediante convenios establecidos con otras universidades, bien sean de movilidad o de formación conjunta, a efectos de reconocimiento se ajustarán a lo establecido en dichos convenios, salvo que contravinieran alguna de las estipulaciones de esta Normativa o no fueran acordes a las directrices establecidas en el RD 1393/2007. Por lo tanto, el reconocimiento de los créditos cursados en programas de movilidad, se regirá por el acuerdo previo establecido en el título de Máster correspondiente.

9. Los créditos cursados y superados por los y las estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones; sin embargo, los que figuren en el expediente del estudiante como *¿reconocidos¿* -que, por lo tanto, no han sido cursados en la titulación en la que son objeto de reconocimiento- no podrán ser utilizados para posteriores reconocimientos.

10. El número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

11. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimien-



tos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial (Art. 6.4 RD 861/2010).

12. El conjunto de créditos reconocidos en una titulación no podrá exceder el 75 % del total de créditos exigidos para la obtención del título, a excepción de las situaciones que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las tablas de adaptación que figuren en la Memoria de Verificación del título.

13. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos y materias definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo o materia, el reconocimiento se llevará a cabo, según el caso, por materias o asignaturas, en función de las competencias y conocimientos asociados expresamente a las mismas.

#### **Artículo 5. Criterios específicos de reconocimiento**

1. Se podrán reconocer asignaturas, tanto obligatorias como optativas, a partir de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien a través de otras materias o enseñanzas de nivel similar cursadas por el estudiante o bien a través de la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en las asignaturas de la titulación que se cursa, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

2. Las Prácticas Externas o Practicum que figuren con ese carácter en los planes de estudios universitarios oficiales podrán ser objeto de reconocimiento, en razón a su adecuación a las competencias exigidas en el título al que se accede, y en el número de créditos máximo establecido para éste.

3. Los Trabajos Fin de Máster, al estar orientados a la evaluación del conjunto de competencias asociadas al respectivo título, no podrán ser objeto de reconocimiento (Art. 6.3 RD 861/2010).

4. Los y las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad Loyola Andalucía, mediante los cuales cursen un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del convenio académico correspondiente, acorde con las directrices establecidas en el RD 1393/2007.

#### **Artículo 6. Competencia**

1. La autoridad competente para actuar en materia de reconocimiento de créditos en la Universidad Loyola Andalucía es el Rector y, por delegación, el Secretario o Secretaria General de la Universidad. La gestión académica de los reconocimientos compete a la Comisión de Reconocimientos de la Universidad.

2. La Comisión de Reconocimientos de la Universidad Loyola Andalucía será nombrada por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector.

3. Las funciones de la Comisión de Reconocimientos serán:

- a) Emitir informe sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas por cada uno de los centros
- b) Crear las condiciones para que los y las estudiantes dispongan de la información necesaria para solicitar el reconocimiento.
- c) Elaborar una base documental a partir de los informes emitidos, tanto en sentido favorable como desfavorable, con el fin de aplicar criterios equivalentes y mantenerla actualizada. En ellas se detallarán las asignaturas, origen y destino del reconocimiento, con sus créditos, los estudios y la universidad o centro superior en el que se cursó, así como los criterios de aceptación y conversión en créditos de la experiencia laboral o profesional aplicados.
- d) Proponer las modificaciones y mejoras que se estimen necesarias dentro de su ámbito de actuación.

### **III. Transferencia de créditos**

#### **Artículo 7. Definición**

Conforme a lo estipulado en el Artículo 6.2 del RD 1393/2007 y Artículo 6.6. del RD 861/2010, se entiende por transferencia de créditos la inclusión, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Loyola Andalucía o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

#### **Artículo 8. Efectos de la transferencia**

1. En la transferencia de créditos de titulaciones de Máster se trasladará la siguiente información referida a las enseñanzas de procedencia: la(s) Universidad(es), las enseñanzas oficiales de las que proceden y la rama de conoci-



miento a la que éstas se adscriben, en su caso, la denominación de las materias y/o asignaturas transferidas, el número de créditos, la calificación obtenida y el número de convocatorias consumidas, siempre que conste en la certificación pertinente.

2. En la transferencia de créditos de titulaciones reguladas por anteriores RD se incluirán las informaciones recogidas en la certificación académica oficial de los estudios cursados; y en la transferencia de créditos de titulaciones cursadas en universidades extranjeras las que consten en el certificado oficial expedido por la autoridad competente.

3. Los créditos transferidos serán incluidos en el expediente académico del estudiante y reflejados, en su caso, en el Suplemento Europeo al Título.

4. Los créditos transferidos no serán objeto de certificación al margen del expediente académico abierto con el nuevo ingreso en estudios de Máster.

#### **Disposición final: Situaciones excepcionales**

Las situaciones excepcionales no contempladas en los artículos anteriores serán resueltas por el Secretario o Secretaria General, previa presentación por el interesado o la interesada de la solicitud razonada y suficientemente justificada, siempre en el marco legislativo universitario.

#### **4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.
Resolución de problemas y análisis de casos.
Realización de trabajos grupales o individuales
Lectura y análisis de documentos y materiales
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización.
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.
Tutorías y seguimiento
Asistencia y participación en conferencias, charlas y debates.
Estancias en empresa desarrollando funciones y tareas.
Elaboración del informe semanal y/o memoria de prácticas.
Tutorías universitarias de seguimiento de las actividades desarrolladas en la empresa y de la realización de la memoria de prácticas
Desarrollo del Trabajo Fin de Máster y redacción de la memoria del proyecto.
Tutoría de Seguimiento del Trabajo Fin de Máster
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas
Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.
Dinámicas de simulación y role playing. Descripción: recreación de situaciones reales en las que el alumno puede desempeñar distintos roles relacionados con la actividad profesional para la que se forma. Propósito: fortalecer el aprendizaje basado en la experiencia, entrenando las habilidades y competencias que el alumno tendrá que poner en práctica en el ejercicio real de su trabajo.



Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad		
Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno		
Actividades de progresiva inmersión / observación en la práctica del psicólogo general sanitario Descripción: Asistencia como observador a los procesos completos del ár, desde la programación a la evaluación Propósitos: aprender a partir de la observación del trabajo realizado por el profesional. Fomentar la implicación del alumno en el conjunto de actividades desarrolladas en un el gabinete o centro.		
Actividades de intervención: Descripción: participación en procesos completos del ejercicio de la psicología general sanitaria Propósito: poner en práctica los conocimientos adquiridos y entrenar, de forma progresiva, las habilidades y competencias desarrolladas a lo largo de la formación.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.		
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.		
Evaluación por parte del Tutor/a Profesional del trabajo desarrollado en las prácticas, teniendo en cuenta la implicación y motivación en el trabajo, la proactividad, la contribución, la capacidad para adaptarse y su comportamiento ético y deontológico.		
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño		
Evaluación del informe semanal y/o de la memoria de prácticas evaluado por el Tutor/a Académico asignado/a.		
Evaluación por el tribunal del Trabajo Fin de Máster.		
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización		
<b>5.5 NIVEL 1: Básico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Los fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos científicos de la Psicología de la Salud</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Claves profesionales de la Psicología Sanitaria en la sociedad actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Llega a conclusiones mediante el análisis, la reflexión y la lógica		
Resulta convincente mediante la comunicación escrita, demostrando un estilo propio en la organización y expresión del contenido de escritos largos y complejos		
Es capaz de manejar las diferentes TICS para aumentar su productividad		
Conoce el concepto integral de salud como un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades		
Conoce y valora los fundamentos de la bioética Conoce las funciones del psicólogo general sanitario y sus ámbitos de ejercicio		
Conoce las fuentes de información clínica. Utiliza distintas fuentes de conocimiento de manera adecuada.		
Conoce el método científico. Es capaz de producir conocimiento a través del mismo.		
Conoce el Sistema Nacional de Salud, el ámbito de actuación del psicólogo general sanitario y las funciones y competencias de otros profesionales relacionados con la salud así como el proceso de derivación de pacientes.		
Conoce la protección de datos de los pacientes y cumple las de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información.		
Conoce el marco legal del ejercicio de la profesión y muestra interés por estar actualizado y la formación permanente.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		





Asignatura	Descripción	
Fundamentos científicos de la Psicología de la Salud	Delimitación conceptual. Breve aproximación histórica a la psicología de la salud. Salud integral. Salud y enfermedad como continuo. Determinantes. Comportamiento y salud. Modelos en Psicología de la Salud. Métodos y técnicas de investigación en Psicología de la Salud. Psicología Basada en la Evidencia (PBE): concepto e implicaciones.	
Claves profesionales de la Psicología Sanitaria en la sociedad actual	La Psicología como profesión sanitaria. Estructura y organización del Sistema Nacional de Salud. La Psicología en el Sistema Nacional de Salud. Marco legal. Funciones y ámbitos de actuación. Deontología, bioética y valores profesionales. Comunicación científica y profesional. Retos de futuro y prospectiva en Psicología Sanitaria.	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Pensamiento global basado en un procesamiento que conjuga el pensamiento analítico, sistémico, reflexivo y lógico		
CG7 - Comunicación escrita. Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.		
CG14 - Uso de las TIC. Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Sentido ético. Sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE20 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.		
CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.		
CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	30	100
Resolución de problemas y análisis de casos.	18	100
Realización de trabajos grupales o individuales	12	0



Lectura y análisis de documentos y materiales	24	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	60	0
Tutorías y seguimiento	6	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad		
Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.	30.0	70.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	0.0	70.0
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño	0.0	10.0
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Específico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Evaluación y diagnóstico en psicología de la salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	



<b>ECTS NIVEL 2</b>		5
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Evaluación y diagnóstico de la psicología clínica y de la salud</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.		
Resulta convincente mediante la comunicación escrita, demostrando un estilo propio en la organización y expresión del contenido de escritos largos y complejos		
Planifica el trabajo individual y/o grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad. Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos.		
Busca y propone nuevos métodos (puede no implicar su aplicación) ante situaciones y/o problemas dados (reales o hipotéticos)		
Es capaz de manejar las diferentes TICS para aumentar su productividad		
Hace uso de fuentes clínicas en la fase de diagnóstico.		
Conoce y aplica las nuevas tecnologías en la evaluación y el diagnóstico clínico		
Elabora informes diagnósticos adecuadamente		
Conoce los distintos modelos de evaluación y es capaz de utilizar el modelo adecuado según el paciente.		



Realiza una evaluación completa del paciente teniendo en cuenta los factores psicológicos asociados a los problemas de salud

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Descripción
Evaluación y diagnóstico en Psicología Clínica y de la Salud.	Teoría y métodos de la evaluación y el diagnóstico. El proceso de evaluación en Psicología Clínica y de la Salud. Técnicas e instrumentos de evaluación (observación, entrevista y autoinformes). Principales sistemas diagnósticos: CIE y DSM. Uso y aplicaciones. Elaboración de informes psicológicos. Aplicaciones prácticas en diferentes ámbitos de la Psicología de la Salud. Evaluación de la simulación y el engaño. Nuevas tecnologías en evaluación y diagnóstico psicológico

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Toma de decisiones. Elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada.

CG7 - Comunicación escrita. Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.

CG11 - Gestión de proyectos. Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando unas ideas hasta concretarla en servicio o producto.

CG13 - Innovación. Dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados.

CG14 - Uso de las TIC. Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	20	100



Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	10	100
Resolución de problemas y análisis de casos.	10	100
Realización de trabajos grupales o individuales	15	0
Lectura y análisis de documentos y materiales	20	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	45	0
Tutorías y seguimiento	5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
Dinámicas de simulación y role playing. Descripción: recreación de situaciones reales en las que el alumno puede desempeñar distintos roles relacionados con la actividad profesional para la que se forma. Propósito: fortalecer el aprendizaje basado en la experiencia, entrenando las habilidades y competencias que el alumno tendrá que poner en práctica en el ejercicio real de su trabajo.		
Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad		
Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.	30.0	70.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	0.0	70.0



Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño	0.0	10.0
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Intervención en psicología de la salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	26	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
11	15	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Intervención y tratamiento psicológico en la infancia y la adolescencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicopatología clínica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Neuropsicología aplicada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Intervención psicológica en familia pareja y sexualidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Intervención psicológica en adicciones y dependencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología positiva aplicada a la salud y el bienestar</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		





<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Intervención psicológica en enfermedades</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		3
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prevención y promoción de la salud: un enfoque biopsicosocial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.
Demuestra seguridad e iniciativa para tomar decisiones. Asume y aprende de los errores cometidos
Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas.
Es capaz de organizar y planificar las tareas para conseguir los resultados en el tiempo previsto
Es capaz de expresarse con claridad utilizando la terminología adecuada. Resulta convincente mediante la comunicación oral.
Resulta convincente mediante la comunicación escrita, demostrando un estilo propio en la organización y expresión del contenido de escritos largos y complejos
Tiene conciencia de sus recursos personales y limitaciones (personales, entorno, etc.) para aprovecharlos en el óptimo desempeño de las tareas encomendadas. Transmite la propia motivación a través del contagio emocional de su entusiasmo y constancia al resto del equipo
Mantiene el dinamismo y energía para seguir realizando las tareas en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo y dificultades
Establece objetivos y metas, planificar su consecución y controlar su grado de avance. Persigue eficientemente los objetivos y metas trazados, analizando y respondiendo a las dificultades realizando los ajustes oportunos
Planifica el trabajo individual y/o grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad. Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos.
Está motivado/a por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Profundiza en los trabajos que realiza.
Es capaz de manejar las diferentes TICS para aumentar su productividad
Conoce estrategias y recursos para optimizar la comunicación con los pacientes, familiares, cuidadores en todas las fases de atención.
Hace uso de las nuevas tecnologías en el área de la intervención del psicólogo general sanitario
Sabe redactar informes psicológicos según el destinatario
Es capaz de formular hipótesis de investigación aplicando el método científico
Es capaz de intervenir en su campo de actuación y derivar al profesional correspondiente, si procede, según las circunstancias.
Profundiza en el ejercicio de su profesión en busca de la excelencia.
Reconoce los factores biosicosociales que afectan al comportamiento humano
Es capaz de reconocer la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano
Es capaz de determinar los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad en el desarrollo de su desempeño profesional
Conoce y sabe evaluar e intervenir en situaciones relacionadas con la salud mental
Es capaz de realizar una intervención psicológica desde distintos modelos, utilizando la técnica más apropiada según el caso, con criterio y orientado a la obtención de los mejores resultados en la salud del paciente.
Sabe elaborar y ejecutar planes y programas de intervención en función de las variables individuales y sociales de cada caso
Sabe diseñar y ejecutar acciones de prevención y promoción de la salud.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Asignatura	Descripción
Intervención y tratamiento psicológico en la infancia y la adolescencia	Delimitación conceptual y clasificación. Intervención y tratamiento psicológico con apoyo empírico. Trastornos generalizados del desarrollo. Trastornos por déficit de atención. Trastornos del comportamiento perturbador. Miedos, fobias y trastornos de ansiedad en infancia y adolescencia. Trastornos del estado de ánimo en infancia y adolescencia
Psicopatología clínica	Actualización y nuevas perspectivas en Psicopatología clínica. Estrés y trastornos de ansiedad. Trastornos relacionados con el estado de ánimo. Trastornos de la personalidad. Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos Trastornos de la conducta alimentaria.
Neuropsicología aplicada	Fundamentos de Neuropsicología Aplicada. Neuropsicología del daño cerebral adquirido. Neuropsicología del daño cerebral degenerativo. Evaluación neuropsicológica en la práctica clínica. El informe neuropsicológico. La rehabilitación neuropsicológica.
Intervención psicológica en familia pareja y sexualidad	Claves psicológicas del amor y la relación de pareja. Etiología y factores relacionados con los problemas de pareja. Intervención psicológica en problemas de pareja. Intervención psicológica en problemas de familia. Aspectos biosicosociales de la sexualidad humana. Clasificación, etiología y factores asociados a las disfunciones sexuales. Evaluación e intervención psicológica en sexualidad
Intervención psicológica en adicciones y dependencia	Delimitación conceptual y diagnóstica de los trastornos adictivos. Cerebro y adicción. Epidemiología de las adicciones. Etiología, factores de riesgo y protección. Evaluación psicológica en adicciones y dependencias. Intervención y tratamiento psicológico de las distintas adicciones y dependencias
Psicología positiva aplicada a la salud y el bienestar	Psicología positiva: marco conceptual. Salud mental positiva. Modelos psicológicos del bienestar. El papel de las emociones positivas en la salud y el bienestar. Intervenciones clínicas desde la Psicología Positiva. Aplicaciones positivas en personas mayores. Aplicaciones positivas en organizaciones.
Intervención psicológica en enfermedades	El comportamiento del enfermo y del hospitalizado. Intervención psicológica en diferentes enfermedades (diabetes, dolor crónico, trastornos cardiovasculares, asma bronquial, colon irritable, cáncer, VIH). Intervención en situaciones de cuidados intensivos. Psicología aplicada al tratamiento y los cuidados paliativos del dolor. Intervención para el afrontamiento del final de la vida y el duelo. Entrenamiento a profesionales sanitarios en habilidades de comunicación (malas noticias y promoción de la adherencia a los tratamientos)
Prevención y promoción de la salud: un enfoque biosicosocial	Elaboración, desarrollo y evaluación de programas de intervención. Prevención y promoción de la salud: hábitos de vida saludables. Programas preventivos y de educación para la salud sexual, medios de comunicación y redes sociales, actividad física y deporte y personas mayores

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**



<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG2 - Resolución de problemas. Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva
CG3 - Toma de decisiones. Elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada.
CG4 - Orientación al aprendizaje. Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).
CG5 - Planificación. Determinar eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la organización de las actividades con los plazos y los medios disponibles.
CG7 - Comunicación escrita. Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.
CG8 - Automotivación. Afrontar las propias capacidades y limitaciones, empeñándose en desarrollarlas y superarlas para ocuparse con interés y cuidado en las tareas a realizar.
CG9 - Resistencia y adaptación al entorno. Afrontar situaciones críticas del entorno psicosocial, manteniendo un estado de bienestar y equilibrio físico y mental que permite a la persona seguir actuando con efectividad.
CG10 - Gestión por objetivos. Dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos.
CG11 - Gestión de proyectos. Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando unas ideas hasta concretarla en servicio o producto.
CG12 - Orientación a la calidad. Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua.
CG14 - Uso de las TIC. Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Sentido ético. Sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.



CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	108	100
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	32	100
Resolución de problemas y análisis de casos.	68	100
Realización de trabajos grupales o individuales	52	0
Lectura y análisis de documentos y materiales	80	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.	270	0
Tutorías y seguimiento	25	0
Asistencia y participación en conferencias, charlas y debates.	15	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas
Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.



Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
Dinámicas de simulación y role playing. Descripción: recreación de situaciones reales en las que el alumno puede desempeñar distintos roles relacionados con la actividad profesional para la que se forma. Propósito: fortalecer el aprendizaje basado en la experiencia, entrenando las habilidades y competencias que el alumno tendrá que poner en práctica en el ejercicio real de su trabajo.		
Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad		
Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.	30.0	70.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	0.0	70.0
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño	0.0	10.0
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Entrenamiento en Habilidades Básicas del Psicólogo General Sanitario</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	11	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Primeros auxilios psicológicos</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terapia psicológica: proceso, perspectivas y habilidades básicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciativa emprendedora y gestión de gabinetes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



2		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: English for Clinical and Health Psychology</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Llega a conclusiones mediante el análisis, la reflexión y la lógica		
Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación para la toma de decisiones. Analiza, resuelve y toma decisiones en casos prácticos basados en situaciones reales.		
Demuestra seguridad e iniciativa para tomar decisiones. Asume y aprende de los errores cometidos		
Es capaz de organizar y planificar las tareas para conseguir los resultados en el tiempo previsto		
Es capaz de expresarse con claridad utilizando la terminología adecuada. Resulta convincente mediante la comunicación oral.		
Resulta convincente mediante la comunicación escrita, demostrando un estilo propio en la organización y expresión del contenido de escritos largos y complejos		
Es capaz de organizar la información disponible para una adecuada recuperación de cara a la toma de decisiones		
Mantiene el dinamismo y energía para seguir realizando las tareas en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo y dificultades. Afronta retos difíciles en situaciones cambiantes y novedosas sin que se vea afectado su alto nivel de efectividad		
Establece objetivos y metas, planifica su consecución y controla su grado de avance. Persigue eficientemente los objetivos y metas trazados, analizando y respondiendo a las dificultades realizando los ajustes oportunos		
Planifica el trabajo individual y/o grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad. Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos.		
Busca y propone nuevos métodos (puede no implicar su aplicación) ante situaciones y/o problemas dados (reales o hipotéticos). Diseña y aplica procesos innovadores que conducen a la obtención de mejores resultados ante situaciones y/o proyectos reales.		
Es capaz de manejar las diferentes TICs para aumentar su productividad		



Se comunica correctamente de forma verbal en el ámbito al que afecta el máster
Conoce estrategias y recursos para optimizar la comunicación con los pacientes, familiares, cuidadores en todas las fases de atención. Es capaz de manejar adecuadamente sus emociones
Conoce las fuentes de información clínica. Utiliza distintas fuentes de conocimiento de manera adecuada. Dispone de herramientas para el uso del inglés en el contexto de la psicología de la salud
Conoce y aplica las nuevas tecnologías en la gestión de gabinetes. Muestra destrezas en el uso de las tecnologías y la comunicación como habilidad para el desempeño de la profesión.
Es capaz de reconocer las situaciones en las que es necesario derivar a otros profesionales y conoce los procedimientos para ello.
Muestra inquietud y actitudes positivas hacia la excelencia en el desarrollo de sus funciones
Realiza una comunicación adecuada tanto entre profesionales como con los pacientes. Se comunica correctamente de forma verbal en otro idioma en el contexto formativo del máster
Conoce y respeta la normativa relacionada con la confidencialidad de información y protección de datos
Es capaz de abordar un caso con el modelo de evaluación e intervención adecuado teniendo en cuenta los múltiples factores asociados al comportamiento humano
Sabe elaborar y ejecutar planes y programas de intervención en función de las variables individuales y sociales de cada caso
Conoce las herramientas para poner en marcha un gabinete de manera adecuada

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura	Descripción
Primeros auxilios psicológicos	Perspectivas emergentes y principios de intervención en situaciones críticas (emergencias, catástrofes, violencia). Gestión psicológica en situaciones críticas. Coordinación y trabajo en equipo en situaciones críticas. Estrategias y técnicas de intervención. Autoprotección del profesional. Entrenamiento en Primeros Auxilios Psicológicos a intervinientes.
Terapia psicológica: proceso, perspectivas y habilidades básicas	La terapia psicológica como proceso. Variables implicadas. Entrenamiento en técnicas de control de la activación, de exposición, operantes, cognitivas. Entrenamiento en autocontrol y autorregulación emocional. Entrenamiento en técnicas de biofeedback y neurofeedback. Terapias de tercera generación. Entrenamiento en habilidades comunicativas: empatía, obtención de la información, autorrevelación. Entrenamiento en el trabajo terapéutico con familias y grupos. Entrenamiento en el afrontamiento de dificultades y situaciones conflictivas.
Iniciativa emprendedora y gestión de gabinetes	Autoempleo y emprendimiento. Primeros pasos en la creación de una empresa: aspectos jurídicos y laborales. Gestión documental: Archivo de historias clínicas. Biblioteca, documentación y recursos del gabinete. Dirección de personas: liderazgo y motivación Orientación al mercado Finanzas para no financieros. Internet y nuevas tecnologías en la gestión de gabinetes (Redes sociales, Web 2.0)
English for Clinical and Health Psychology	Vocabulario, estructuras y funciones en inglés que permitirán al alumno comunicarse con fluidez en el área de la psicología sanitaria y con otros profesionales

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Pensamiento global basado en un procesamiento que conjuga el pensamiento analítico, sistémico, reflexivo y lógico
CG2 - Resolución de problemas. Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva
CG3 - Toma de decisiones. Elegir la mejor alternativa para actuar, siguiendo un proceso sistemático y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada.
CG5 - Planificación. Determinar eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la organización de las actividades con los plazos y los medios disponibles.
CG6 - Comunicación verbal. Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
CG7 - Comunicación escrita. Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.
CG8 - Automotivación. Afrontar las propias capacidades y limitaciones, empeñándose en desarrollarlas y superarlas para ocuparse con interés y cuidado en las tareas a realizar.
CG9 - Resistencia y adaptación al entorno. Afrontar situaciones críticas del entorno psicosocial, manteniendo un estado de bienestar y equilibrio físico y mental que permite a la persona seguir actuando con efectividad.
CG10 - Gestión por objetivos. Dirigir una misión (académica, empresarial, lúdica o personal) hacia el alcance de unos objetivos personales o grupales con una dedicación eficiente de tiempo, de esfuerzo y de recursos.
CG11 - Gestión de proyectos. Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando unas ideas hasta concretarla en servicio o producto.
CG13 - Innovación. Dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados.
CG14 - Uso de las TIC. Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.





CG15 - Manejo de idioma extranjero. Entender y hacerse entender de manera verbal y escrita usando una lengua diferente a la propia.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Sentido ético. Sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.		
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.		
CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.		
CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	66	100
Resolución de ejercicios de ensayo y práctica de los conocimientos previamente adquiridos.	39	100
Resolución de problemas y análisis de casos.	60	100
Realización de trabajos grupales o individuales	20	0
Lectura y análisis de documentos y materiales	20	0
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas	50	0



dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.		
Tutorías y seguimiento	15	0
Asistencia y participación en conferencias, charlas y debates.	5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas		
Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
Dinámicas de simulación y role playing. Descripción: recreación de situaciones reales en las que el alumno puede desempeñar distintos roles relacionados con la actividad profesional para la que se forma. Propósito: fortalecer el aprendizaje basado en la experiencia, entrenando las habilidades y competencias que el alumno tendrá que poner en práctica en el ejercicio real de su trabajo.		
Evaluación diagnóstica: Descripción: evaluación que se realiza para conocer de dónde parte cada alumno. Propósito: identificar las carencias del alumno en una determinada materia, competencia o habilidad		
Plataforma virtual: Descripción: uso de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad Propósitos: facilitar el desarrollo del trabajo del alumno		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.	30.0	70.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	0.0	70.0
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño	0.0	10.0
Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Prácticas externas</b>		



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
<b>NIVEL 2: Prácticas externas</b>		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		30
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas externas</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	30	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		30
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas		
Es capaz de redactar un informe ejecutivo comprensible por otros profesionales		
Establecer objetivos y metas desafiantes compartiéndolos con otros para alcanzarlos		
Está motivado/a por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente. Profundiza en los trabajos que realiza.		



Es capaz de manejar las diferentes TICs para aumentar su productividad		
Es capaz de contener y realizar una intervención profesional con el paciente comunicándose con propiedad		
Realiza aportaciones adecuadas y de valor para el equipo de trabajo mejorando la intervención realizada por el grupo		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>Descripción</b>	
Prácticas	<p>El objetivo de las prácticas es aproximar al estudiante a las salidas profesionales más ligadas al perfil del título de máster universitario en Psicología General Sanitaria. Se nombrarán Tutores/as Académicos y Profesionales que serán encargados de establecer sus objetivos específicos, evaluar su desarrollo y serán responsables de su calificación. Las prácticas equivalen a 30 créditos ECTS, es decir a 750 horas de trabajo. De ellas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 300 horas constituyen el trabajo presencial en el lugar en que se realice la práctica desarrollando las tareas que se le asignen</li> <li>• 30 horas restantes se utilizarán en tutorías</li> <li>• 200 en la preparación de informes semanales o memoria de Practicum.</li> <li>• 220 en el estudio no presencial de los casos por parte del alumno.</li> </ul>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>Observaciones</b>		
Dado que la realidad empresarial es muy diversa, la naturaleza de las prácticas y las competencias entrenadas también lo será. La evaluación se realizará de un máximo de 5 competencias seleccionadas conjuntamente por el Tutor académico y el Tutor profesional.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Orientación al aprendizaje. Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).		
CG7 - Comunicación escrita. Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.		
CG12 - Orientación a la calidad. Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua.		
CG13 - Innovación. Dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados.		
CG14 - Uso de las TIC. Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Resolución de problemas y análisis de casos.	220	0
Estancias en empresa desarrollando funciones y tareas.	300	100
Elaboración del informe semanal y/o memoria de prácticas.	200	0



Tutorías universitarias de seguimiento de las actividades desarrolladas en la empresa y de la realización de la memoria de prácticas	30	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de progresiva inmersión / observación en la práctica del psicólogo general sanitario Descripción: Asistencia como observador a los procesos completos del ár, desde la programación a la evaluación Propósitos: aprender a partir de la observación del trabajo realizado por el profesional. Fomentar la implicación del alumno en el conjunto de actividades desarrolladas en un el gabinete o centro.		
Actividades de intervención: Descripción: participación en procesos completos del ejercicio de la psicología general sanitaria Propósito: poner en práctica los conocimientos adquiridos y entrenar, de forma progresiva, las habilidades y competencias desarrolladas a lo largo de la formación.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación por parte del Tutor/a Profesional del trabajo desarrollado en las prácticas, teniendo en cuenta la implicación y motivación en el trabajo, la proactividad, la contribución, la capacidad para adaptarse y su comportamiento ético y deontológico.	40.0	50.0
Autoevaluación del estudiante sobre su desempeño	0.0	10.0
Evaluación del informe semanal y/o de la memoria de prácticas evaluado por el Tutor/a Académico asignado/a.	50.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de máster</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo fin de máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		



<b>NIVEL 3: Trabajo fin de máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Establece relaciones y realiza una síntesis personal de los conocimientos adquiridos para sus distintas aplicaciones profesionales o prácticas. Se interesa por aclarar sus dudas.		
Es capaz de expresarse con claridad utilizando la terminología adecuada. Resulta convincente mediante la comunicación oral.		
Resulta convincente mediante la comunicación escrita, demostrando un estilo propio en la organización y expresión del contenido de escritos largos y complejos.		
Planifica el trabajo individual y/o grupal de una manera viable y sistemática, teniendo en cuenta un plan de trabajo organizado en tiempo y calidad. Es capaz de prever en su planificación posibles incidencias y riesgos.		
Está motivado/a por mejorar la calidad del trabajo y la consecución de logros. Tiene método en su actuación y lo revisa sistemáticamente. Profundiza en los trabajos que realiza.		
Busca y propone nuevos métodos (puede no implicar su aplicación) ante situaciones y/o problemas dados (reales o hipotéticos). Diseña y aplica procesos innovadores que conducen a la obtención de mejores resultados ante situaciones y/o proyectos reales.		
Es capaz de manejar las diferentes TICs para aumentar su productividad.		
Justifica y fundamenta profesionalmente y con criterio como psicólogo general sanitario.		
Demuestra capacidad de exigencia hacia la excelencia profesional.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>Descripción</b>	
Trabajo fin de Máster	Los contenidos del Trabajo fin de Máster responderán al análisis teórico y/o aplicación práctica que el alumno haga de los contenidos de las diferentes materias según el enfoque seleccionado. En un seminario práctico se presentará la metodología que el alumnado deberá de seguir en la elaboración del trabajo Fin de Máster.	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>Observaciones</b>		
Dado que la realidad sobre las que se realizarán los TFM es muy diversa y las competencias entrenadas también lo serán. La evaluación se realizará de un máximo de 5 competencias seleccionadas conjuntamente por el Tutor académico y el Tutor profesional.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Orientación al aprendizaje. Utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).		
CG6 - Comunicación verbal. Expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.		



CG7 - Comunicación escrita. Relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.		
CG11 - Gestión de proyectos. Preparar, dirigir, evaluar y hacer seguimiento de un trabajo complejo de manera eficaz desarrollando unas ideas hasta concretarla en servicio o producto.		
CG12 - Orientación a la calidad. Buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional orientada a resultados y centrada en la mejora continua.		
CG13 - Innovación. Dar una respuesta satisfactoria a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales, modificando o introduciendo elementos nuevos en los procesos y en los resultados.		
CG14 - Uso de las TIC. Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TICs) como una herramienta para la expresión y comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	5	100
Desarrollo del Trabajo Fin de Máster y redacción de la memoria del proyecto.	250	0
Tutoría de Seguimiento del Trabajo Fin de Máster	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>



Evaluación por el tribunal del Trabajo Fin de Máster.	100.0	100.0
---	-------	-------





## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Loyola Andalucía	Otro personal docente con contrato laboral	2.3	0	5
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Adjunto	6.8	100	15
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Titular	11.4	100	20
Universidad Loyola Andalucía	Ayudante Doctor	6.8	100	15
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	72.7	9	45
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	90

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

A continuación se detallan los procedimientos establecidos en la Universidad Loyola Andalucía para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado. Cada uno de los procedimientos citados a continuación, junto con las herramientas asociadas a cada procedimiento y los indicadores correspondientes están detallados en el apartado 9 de la memoria: Sistemas de Garantía de la Calidad del Título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) será la encargada de recabar al final de cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en los procedimientos considerados para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje del alumnado. La CGCT incluirá en su Informe Anual una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

#### 8.2.1. Indicadores institucionales de rendimiento académico

La CGCT evaluará además de los indicadores expuestos en el apartado anterior, el rendimiento general del alumnado del título principalmente por medio de los siguientes indicadores de rendimiento:

- Nota media de ingreso:** valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.
- Tasa de éxito:** relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
- Duración media de los estudios:** expresa la duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de máster). Indica el número de años que un alumno emplea en conseguir el título de máster.
- Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:** porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.
- Resultados de las encuestas de opinión del alumnado:** valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado
- Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:** número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster; o ajeno al EEES pero homologado por el Ministerio de Educación español conforme a la normativa vigente.
- Tasa de presentados por asignatura:** porcentaje de estudiantes sobre el total de matriculados, que se han presentado a alguna de las convocatorias finales de la asignatura en un curso académico. (*Un indicador por cada asignatura*).
- Tasa de aprobados por asignatura:** porcentaje de estudiantes sobre el total de matriculados que aprueban la asignatura en un año académico. (*Un indicador por cada asignatura*).
- Tasa media de presentados:** media aritmética de las tasas de presentados por asignatura del título.
- Tasa media de aprobados:** media aritmética de las tasas de aprobados por asignatura del título.
- Tasa de éxito alumnos nuevo ingreso:** alumnos de nuevo ingreso que superan más del 80% de créditos de la titulación.
- Tasa de bajo rendimiento alumnos nuevo ingreso:** alumnos de nuevo ingreso que aprueban menos del 30% de créditos de la titulación.



13. **Nota Académica:** nota media del expediente académico de los estudiantes que finalizan el título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará los resultados de los indicadores anteriores y que se especifican en la herramienta ULA P-1.I del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT). También considerará para su análisis los datos históricos del título (véase herramienta ULA P-1.III del SGCT) y los datos globales del Centro y la Universidad (véase herramienta ULA P-1. IV del SGCT). El análisis deberá examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en las citadas herramientas. En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos, la CGCT deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento y sus valores de referencia establecidos, así como el nivel de prioridad (bajo, medio, alto), tal y como se recogen en las herramientas del procedimiento ULA P - 9 del SGCT.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará, además, información complementaria a las tasa descritas con anterioridad, incluyendo en su análisis datos referentes al rendimiento del alumnado (nota media, número y porcentaje de suspensos, número y porcentaje de no presentados, número y porcentaje de renunciados, número y porcentaje de aprobados) por materias o asignaturas, módulos y cursos.

**8.2.2. Análisis del desempeño por los estudiantes de las competencias previstas**

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) recabará los resultados de la opinión del alumnado, graduados, profesorado y empleadores sobre el nivel de satisfacción respecto a las competencias transversales y específicas del Título. Para ello se llevarán a cabo encuestas cruzadas a estudiantes, graduados, profesorado y empleadores (véase herramientas ULA del procedimiento P-2 y P-8 del SGCT).

La encuesta para evaluar el nivel de satisfacción respecto a las competencias transversales y específicas del Título está conformada por las siguientes variables:

1. Datos generales.
2. Valoración de las competencias adquiridas (conocimientos, habilidades y destrezas y valores):
  - Satisfacción respecto al desarrollo de las competencias transversales y específicas para el ejercicio de la profesión.
  - Contribución del Título al desarrollo de las competencias transversales y específicas.
3. Puntos fuertes y puntos débiles en relación con la valoración de las competencias adquiridas.

La realización de este estudio se llevará a cabo anualmente y la Unidad Técnica de Calidad realizará el tratamiento de los datos y elaborará el informe correspondiente.

Este análisis tendrá en consideración, además, la evaluación de las prácticas externas, donde se incluyen los informes externos emitidos por el tutor o tutora asignado al estudiante en la empresa (ver el procedimiento P - 5 del SGCT) y los resultados del Trabajo de Fin de Máster, a través del cual los estudiantes deberán demostrar la adquisición de las competencias asociadas al título.

**8.2.3. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes, profesorado y egresados y egresadas**

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará los resultados de las encuestas realizadas al alumnado, profesorado y a los egresados y egresadas, para evaluar la satisfacción con la formación tanto recibida como emitida (ver los procedimientos ULA P ¿ 2 y ULA P ¿ 4 del SGCT) en las que se consideran las siguientes variables: datos generales, valoración global del plan de estudios y puntos fuertes y puntos débiles en relación con la formación recibida.

La realización de este estudio en el caso de los egresados y egresadas se realizará durante el año siguiente a la graduación.

**8.2.4. Evaluación de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida**

El estudio sobre la inserción laboral de nuestros titulados, (ver el procedimiento ULA P ¿7 del SGCT) aporta información complementaria que será utilizada por los distintos centros como fuente para la mejora de los planes de estudio y los diferentes aspectos pedagógico-didácticos que lo componen (currículum, sistemas de evaluación, metodologías,¿), al mismo tiempo que permitirá valorar el impacto diferido de nuestros programas formativos en el alumnado.

**9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

<b>ENLACE</b>	<a href="http://uloyola.es/documents/10179/146003/Punto_9_SGCT_MUPGS.pdf/65ffb6e8-156c-4a8c-aa10-99ba7941f6ed">http://uloyola.es/documents/10179/146003/Punto_9_SGCT_MUPGS.pdf/65ffb6e8-156c-4a8c-aa10-99ba7941f6ed</a>
---------------	---

**10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

**10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN**

<b>CURSO DE INICIO</b>	2019
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

**10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN**

Si se acepta la modificación, la implantación se llevará a cabo en el **curso 2019/20**. En este curso 2019/20, los alumnos de segundo año podrán cursar las asignaturas previstas en la versión inicial a la misma vez que los alumnos de nuevo ingreso. En la modificación, se ha decidido adelantar al primer semestre las asignaturas prevista inicialmente en el tercero para poder agrupar las prácticas en este último. Favoreciendo así la transición de un plan de estudios a otro.

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO
---------------	------------------

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
------------	---------------	------------------------	-------------------------



30495588A	PEDRO PABLO	PEREZ	HERNANDEZ
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Escritor Castilla Aguayo 4	14004	Córdoba	Córdoba
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
sgeneral@uloyola.es	616555637	957222136	Secretario General
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
30462571Z	GABRIEL MARIA	PEREZ	ALCALA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Escritor Castilla Aguayo 4	14004	Córdoba	Córdoba
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
rector@uloyola.es	616555637	957222101	Rector
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
30495588A	PEDRO PABLO	PEREZ	HERNANDEZ
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Escritor Castilla Aguayo 4	14004	Córdoba	Córdoba
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
sgeneral@uloyola.es	616555637	957222136	Secretario General



## Apartado 2: Anexo 1

**Nombre :** Punto 2 - Justificación MUPGS - MODIFICADO alg.pdf

**HASH SHA1 :** E9010B03B69E219F8AF573CA10054258B940F324

**Código CSV :** 135153546604437023374040

**Ver Fichero:** Punto 2 - Justificación MUPGS - MODIFICADO alg.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** Punto 4.1 - Sistema de información previsto MUPGS.pdf

**HASH SHA1 :** 2BF32FFBCD5FF91CF245D111DA7E02441BD97CF

**Código CSV :** 117951851670761981359011

**Ver Fichero:** Punto 4.1 - Sistema de información previsto MUPGS.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Punto 5.1. Plan de estudios mod.2018.pdf

HASH SHA1 :F9D026215D9F8CB1B0A18883FE01795F30166C9F

Código CSV :314204345606116183698843

Ver Fichero: Punto 5.1. Plan de estudios mod.2018.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

**Nombre :** Punto 6.1 - Personal Académico MUPGS modif 2018.pdf

**HASH SHA1 :** 7485E353B7D9DFF7988D6689FE09ED9A336028D0

**Código CSV :** 314346362229699318859586

**Ver Fichero:** Punto 6.1 - Personal Académico MUPGS modif 2018.pdf



## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :** Punto 6.2. Otros Recursos Humanos MUPGS mod 2018.pdf

**HASH SHA1 :** 15AFAF0ABE5D8AB942352CA59A2B2ADE51D02BA9

**Código CSV :** 314204507879632781137042

**Ver Fichero:** Punto 6.2. Otros Recursos Humanos MUPGS mod 2018.pdf





## Apartado 7: Anexo 1

**Nombre :** Punto 7-Recursos Materiales y Servicios MUPGS mod 2018 v2.pdf

**HASH SHA1 :** 9788B3B8023C370AE7383321789F8BCBB356CF15

**Código CSV :** 314346926416876182528455

**Ver Fichero:** Punto 7-Recursos Materiales y Servicios MUPGS mod 2018 v2.pdf



## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :Punto 8.1- Resultados Previstos MUPGS. Estimacion de valores.pdf

**HASH SHA1** :58A82E3AFA9F62B8859488FA3FE340FFF36608DF

**Código CSV** :117951901268286954613970

Ver Fichero: Punto 8.1- Resultados Previstos MUPGS. Estimacion de valores.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Punto 10.1. Cronograma Implantación MUPGS.pdf

HASH SHA1 :0322A9C08162D19938F86647764750FD5F8E7664

Código CSV :314319205760777942828432

Ver Fichero: Punto 10.1. Cronograma Implantación MUPGS.pdf



